

AÑO XIV

ENERO 1929

NÚM. 154

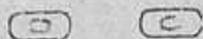
Boletín de Acción Social

Organo de la Federación Católico-Agraria Salmantina

Precio de suscripción	REDACCION Y ADMINISTRACION	ANUNCIOS
Año..... 2 ptas. Semestre. 1 —	<i>Casa Social Católica: Compañía, n.º 1. - Salamanca</i>	Precios convencio- nales.

SUMARIO

Admonición pastoral, por el *Cardenal Segura y Sáenz*.—Nuestras asambleas, por *José Manuel de Aristizábal*.—Nuestro nitrato, por *J.*—Visita de inspección.—¡Por el trigo...!—Importante documento social. El Nuncio de S. S. elogia la obra católico-agraria.—Orientaciones norteamericanas.—Industrialismo y Catolicísimo, por *S. de P.*—205.747,45 pesetas.—Aclaración necesaria.



FRANQUEO CONCERTADO

Salamanca.—Imp. de LA GACETA REGIONAL

Banco Mercantil

SALAMANCA

Capital 15.000.000 de pesetas

Desembolsado 7.950.000

Reserva 12.000.000

Operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes y de depósito con interés, en moneda nacional y extranjera. Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales. Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo. Descuentos y negociaciones de letras documentarias o simples. Aceptaciones. Domiciliaciones. Anticipos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc. Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio. Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de valores en todas las Bolsas. Canjes y conversión de títulos. Depósitos de valores libres de derechos de custodia. Suscripciones a empréstitos. Cajas de seguridad para particulares y

CAJA DE AHORROS

Oficinas: Doctor Riesco, núm. 41

Julión Coca Gascón

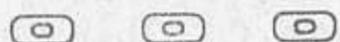
BANQUERO

SALAMANCA y GUIJUELO

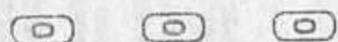


Cuentas corrientes a la vista y a plazos, tanto en pesetas como moneda extranjera, abonando en las mismas, intereses convencionales según plazo y clase de moneda.

Cuentas con garantía personal y de Valores.



Giros sobre plazas nacionales y extranjeras. Cartas de Crédito simples y confirmadas. Cobro y descuento de Cupones y billetes de lotería.



Compra-venta de valores. Cambio de moneda y billetes extranjeros. Descuento de Letras sobre España y Extranjero.



REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES
DE BANCA Y BOLSA

CAJA DE AHORROS, abonando en la misma intereses a razón del 4 por 100 anual.

SALAMANCA:

Doctor Riesco, 29.

GUIJUELO:

Filiberto Villalobos.

COMPANHIA UNIAO FABRIL

Rua Vinte e quatro de Julho, 170.—Lisboa.

Agencia no Porto: Rua Mousinho da Silveira, 257.

Endereços telegraphicos: FABRIL, Lisboa.—SABOES, Porto.

Telephones: Lisboa, 3730, 4210, 4211 e 4212.—Porto, 313.

FABRICAS: Lisboa, Porto, Barreiro e Alferrarede.

DEPOSITOS DE VENDAS: Lisboa, Porto, Gaya, Evora, Santarem, Torres Vedras, Torres Novas, Thomar, Payalvo, Alferrarede, Barreiro, Sines e Alcacer do Sal.

POSTOS DE REQUISICOES EM LISBOA: Rua do Comercio, 105 e 107, e Travessa do Corpo Santo, 30.

Productora e vendedora de sabao, velas, oleos, glicerina, oleina gelo, aceites e niveina.

Adubos chimicos e organicos, bagaços alimentares para gado e enxofres.

Massa de Purgueira marca C. U. F.—Acidos sulphurico e muriatico

SULPHATOS DE COBRE FERRO SODA

Lonas, jutas, grossarias, saccas e encerados.

NITRATO DE SOSA DE CHILE

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

Premiado con GRAN PREMIO en la Exposición Universal de Paris de 1900.

Importación durante el año 1920, en España:

—— **162.000 toneladas.** ——

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse a:

COMITE DE NITRATO DE SOSA DE CHILE

Almirante, 19, Madrid. Apartado núm. 6.

¡Agricultores...!

Os interesa saber para no ser objeto de campañas tendenciosas, sobre el empleo de los abonos nitrogenados

1.º Que el único NITRATO DE CAL EMPLEADO EN ESPAÑA DESDE HACE VARIOS AÑOS, del cual pueden dar testimonio muchos agricultores, además de haber estado ensayando en Centros Oficiales Agronómicos, es el NITRATO DE CAL DE NORUEGA.

2.º Que el color del abono no tiene influencias obre su valor para las plantas. Muy blanca es la sal de cocina y nadie dirá que es útil como abono. El color del NITRATO DE CAL GRANULADO DE NORUEGA, es gris oscuro y precisamente con este color distintivo ES TAN PURO, QUE ES EL UNICO abono nitrogenado que CONTIENE SOLAMENTE NITROGENO Y CAL, EN FORMA QUE AMBOS SON INTEGRAL Y DIRECTAMENTE ASIMILABLES POR LOS CULTIVOS.

3.º Que el NITRATO DE CAL DE NORUEGA, no contiene NI UNA SOLA IMPUREZA, ni otra substancia distinta al NITROGENO Y CAL HIDRATADA, pues cada cien kilos contiene:

CAL HIDRATADA.... 26 Kilos.

AGUA..... 23 id.

ACIDO NITRICO..... 51 id. (equivalentes a 13 kilos de nitrógeno.

4.º Que por su estado granulado, se reparte muy bien sin originar molestias a los encargados de repartirlo y se conserva perfectamente en los sacos inmejorables en que se vende.

5.º Que debe distinguirse el NITRATO DE CAL GRANULADO DE NORUEGA, de los demás abonos similares, porque no contiene ningún otro principio de utilidad más o menos discutible siendo conveniente a los agricultores, conocer siempre la procedencia de cada abono.

Para más detalles al Agente para la provincia:

JOSE GARCIA SANTALLA.-Pozo Hilera 38 Salamanca.

Múgica, Arellano y Compañía

Ingenieros.- Pamplona

Maquinaria agrícola e industrial

Sucursales:

Alcázar de S. Juan
Badajoz.
Barcelona.
Cáceres.
Córdoba.
Huesca.
Jerez de la Fron-
tera.

Logroño.
Madrid.
Palencia.
Rioseco.
Salamanca.
Sevilla.
Tafalla.

Talavera de la
Reina.
Tarancón.
Tudela de Ebro.
Valladolid.
Vitoria.
Zamora.
Salamanca.

Unicos representantes del material de siega de la acreditada
marca

DEERING

y de las trilladoras locomóviles, motores, etc., de la famosa
marca

RUSTON

Piezas de recambio de legítima procedencia, para máquinas
de las citadas marcas, y servicio de mecánicos.

Tractores DEERING. Nuevo modelo.—Arados brabant ME-
LOTTE.—Cultivadores PLANET J. R.—Arados PARLIN
CHATTANOOGA.—Gradas.—Aventadoras.—Trillos.—
Sembradoras.—Distribuidoras de abono, y demás material
agrícola.

Representación exclusiva de los

Productos de Cooper

contra la sarna, roña y usos genitales, recomendados por
Real orden en el Ministerio de Agricultura.

SUCURSAL DE SALAMANCA, ZAMORA, NUM 24

BOLETIN DE ACCION SOCIAL

Órgano de la Federación Católico-Agraria Salmantina

Admonición pastoral

Sobre el Rotarismo. Lyceum, Ligas de Bondad e instituciones análogas de carácter neutro

El Cardenal Primado, doctor Segura, ha publicado en el "Boletín Eclesiástico de la Archidiócesis de Toledo" la admonición pastoral que publicamos a continuación.

"Tiempo hace que vienen preocupándose los Prelados del desarrollo en España de ciertas instituciones de carácter neutro entre los católicos, y en sus conferencias episcopales y reuniones arzobispales han tratado por diversos medios de atajar el peligro.

Mas, en vista de que las gestiones privadas no han sido suficientes y de que referidas instituciones no sólo van adquiriendo carta de ciudadanía en esta nación católica, sino que están consiguiendo, con su incesante labor de propaganda, nuevos adeptos en el campo católico, con grave detrimento para los sagrados intereses de las almas, los reverendísimos Metropolitanos, interpretando el sentir unánime de todo el Episcopado, creyeron era llegado el momento de cumplir con una de sus gravísimas obligaciones

pastorales: la de amonestar al pueblo fiel acerca de la obligación grave de abstenerse de formar parte de estas asociaciones que no están conformes con el espíritu de nuestra Santa Madre la Iglesia Católica.

Mientras en la ciudad de Dios nuestro Santísimo Padre Pío XI, Pastor de los Pastores, esfuerza su celo apostólico para lograr la paz de Cristo en el Reino de Cristo, lema de su Pontificado, restaurando en Cristo todas las cosas, lema del Pontificado de Pío X, y reconciliando a los hombres con Dios, lema de Benedicto XV; en la ciudad del mundo, parece más activo el esfuerzo por difundir ciertas asociaciones que, informadas por el laicismo, condenado por Su Santidad en su Encíclica "Quas primas", se oponen a la Realeza de Jesucristo, proclamada en la misma Encíclica y son grave obstáculo a la restauración de todas las cosas en Cristo, a la reconciliación de los hombres con Dios y a la paz de Cristo en su Reino.



NO ES LICITO PERTENECER A ASOCIACIONES "SOSPECHOSAS"

Siendo sacratísimo deber nuestro, según el canon 336, párrafo segundo, "velar por que en el Clero y en el pueblo se conserve la pureza de la fe y de las costumbres", estimamos necesario recordar a todos los fieles el exacto cumplimiento del canon 684 del vigente Código canónico, que dice así: "Fideles laude digni sunt si sua dent nomina associationibus ab Ecclesia erectis, velsaltem commendatis; caveant autem ab associationibus secretis, damnatis, seditiosis, "suspectis, aut quae se studeant sese a legitima Ecclesiae vigilantia subducere".

Son dignos de alabanza los fieles que den su nombre a las asociaciones fundadas o, a lo menos, recomendadas por la Iglesia; mas guárdense de dar su nombre a las asociaciones secretas, "sospechosas o que procuran evadir la vigilancia legítima de la Iglesia."

La Asociación titulada "International Rotary Club", conocida entre nosotros con el nombre de los "Rotarios", recientemente condenada por algunos de nuestros venerables Hermanos, y que hace profesión de un laicismo absoluto, de una indiferencia religiosa universal, intentando moralizar a los individuos y a las Sociedades con total precisión de nuestra Santa Madre la Iglesia Católica; la Asociación denominada "Lyceum"—Club Femenino Español—en cuyos estatutos se prohíbe "toda tendencia religiosa"; la Asociación de "Ligas de Bondad" que se muestra no me-

nos moral y moralizadora, especialmente de los niños, con la misma moral neutral y laica, son, y así lo declaramos, de aquellas asociaciones de que deben guardarse los fieles, a tenor del citado canon 684.

UNA MORAL Y UNA RELIGION QUE NO ES LA DE CRISTO

Debajo de un aspecto comercial, recreativo, pedagógico, filantrópico, internacional, neutral, pero siempre laico, y debajo de la protesta de hacer "caso omiso de la Religión" o de serle indiferente, mientras predicán una moral sin religión para llegar a la paz universal, ocultan la negación de la moral verdadera y de la verdadera Religión que tratan de sustituir con una moral y una religión que no es la de Jesucristo.

Esa neutralidad religiosa de que tales asociaciones blasonan, es la que no pocas veces condenaron los Romanos Pontífices y especialmente León XIII, en su Encíclica "Humanum genus".

"Abriendo sus puertas a cualesquiera pretendientes, sean de la religión que fueren, logran que penetre en las inteligencias el gran error de nuestros tiempos, que consiste en creer que la Religión pertenece al número de las cosas indiferentes y que todas las religiones son iguales. Principio es éste que por sí solo basta para arruinar todas las religiones, y en particular la Católica, la cual, siendo como es la única verdadera, no puede sin gravísimo ultraje ser igualada a las demás."

Con esta neutralidad e iguales pro-

testas de prescindir de la Religión y aun de la política para llegar a la paz universal, mediante una moral laica, se presentaron en el siglo pasado aquellas sociedades secretas que tantas persecuciones suscitaron contra el Altar y contra el Trono, desde la política donde les hacía fuertes su propio internacionalismo.

Guárdense los fieles de dar su nombre a asociaciones de esta índole y no olviden que el Código canónico declara laudables a los fieles que dan su nombre a las asociaciones fundadas o, a lo menos, recomendadas por la Iglesia.

Toledo, 23 de enero de 1929.—
+PEDRO, Cardenal Segura y Sáenz,
Arzobispo de Toledo.



Nuestras asambleas

La de la Confederación

Por el señor presidente de la Confederación Nacional Católico-Agraria se acaba de dirigir a los presidentes de las Federaciones la siguiente carta-convocatoria:

Madrid, 19 de enero de 1929.

Señor Presidente de la Federación Católico-Agraria.

Querido amigo: Tengo el honor de convocar a la XIII Asamblea general de la Confederación Nacional Católico-Agraria, que se ha de celebrar en su domicilio social, los días 19, 20 y 21 de febrero próximo, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.º Acta de la Asamblea anterior.
- 2.º Memoria.
- 3.º Informe Comisión Vigilancia.
- 4.º Cuentas del ejercicio.
- 5.º Amortización de 10.000 pesetas.
- 6.º Actuación de las secciones de Seguros, Revista y Caja Confederada.
- 7.º Propaganda e Inspección.
- 8.º Temas técnicos.
- 9.º Elección de cargos: Se ha venido notando en años anteriores que hemos sido sorprendidos en la Asamblea con la necesidad de elegir diversos cargos sin estar preparados para ello reglamentariamente. Para evitar en la presente y en las sucesivas esta imprevisión, se ruega que a su tiempo envíen las Federaciones las propuestas para las vacantes que se puedan presentar en cada uno de los cargos, y se seguirá este procedimiento en las sucesivas Asambleas.
10. Ponencia para la reforma del Reglamento.
11. Ruegos y preguntas.



“Artículo 20 del Reglamento. Desde la convocatoria y hasta ocho días antes de las Juntas generales en que haya de proceder a la elección, las Federaciones, previa consulta de sus prelados respectivos, propondrán para los diferentes cargos que hayan de elegirse aquellas personas de mayor mérito por sus conocimientos

en cualquiera de los aspectos de la obra confederal, así como por su actividad, disciplina y afecto a la misma. Las propuestas las harán las Federaciones en pliegos autorizados en forma, cerrados y lacrados que entregarán y remitirán al presidente de la Confederación. Las personas propuestas, que serán una o, a lo sumo, dos por cada Federación y cargo a proveer, han de pertenecer previamente a la Obra, bien a la propia Federación o a cualquiera otra confederada”.

Y, según dispone el artículo 10 del vigente Reglamento, a los efectos de esta convocatoria, incluyo por separado el Balance de 31 de diciembre próximo pasado, con el detalle de las cuentas de Pérdidas y Ganancias y Gastos Generales, debiendo manifestarle que, según el artículo 6.º, párrafo 2.º del mismo Reglamento, es obligatoria la asistencia a la Asamblea de todas las Federaciones, bajo las sanciones que se especifican en el mismo (Reglamento publicado en la REVISTA SOCIAL AGRARIA del mes de abril de 1924).

“Artículo 11. Las entidades directamente confederadas no podrán conferir su representación para asistir a las Asambleas a personas extrañas a sus organismos directivos, debiendo procurar que recaiga aquélla en su presidente. También, y siempre que sea posible, deberán asistir con voz, pero sin voto, los señores consiliarios, y podrán asistir a ella, en las mismas condi-

ciones, los demás miembros de los organismos directivos de las entidades directamente confederadas”.

José Manuel de Aristizábal



Nuestro Nitrato

Del Nitrato de Sosa que estamos sirviendo a nuestros Sindicatos, tenemos a la vista varios boletines de análisis que queremos vean nuestros labradores y que son los siguientes:

1.º Boletín de análisis número 130 de la Estación Agronómica Central de Madrid, arrojando una riqueza de 16,21 % de nitrógeno nítrico.

2.º Boletín de análisis del Servicio Agronómico de Tarragona, arrojando una riqueza de 16,10 % de nitrógeno.

3.º Boletín de análisis de la Fábrica de Pólvoras de Granada, arrojando una riqueza de 16,10 % de nitrógeno nítrico o ázoe.

Por todos estos análisis verán nuestros agricultores que el Nitrato que estamos sirviendo arroja una riqueza superior a 16 %, cuando de ordinario no suele pasar de 15,50 %

Lean, lean bien y luego comenten.

J.



VISITA DE INSPECCION

Por el Inspector-Delegado de esta Federación Católico-Agraria han sido visitados los Sindicatos de Cabrerizos, Castellanos de Villiquera, Villares de la Reina, San Cristóbal de la Cuesta, La Vellés, Aldeanueva de Figueroa, Palencia de Negrilla, Negrilla de Palencia, Tárdaguila, y Arcediano.

JUNTAS DIRECTIVAS CABRERIZOS

Consiliario, don Celestino Lurueña Martín; presidente, don don Félix Barbero Miguel; vicepresidente, Matías Bermejo López; secretario, Luis Toribio González; tesorero, Jerónimo Toribio González; vocales: Jesús Moreno Malmierca y Fulgencio López Alvarez. Consejo de Vigilancia. Presidente, Marcelino Rodríguez García; vocales: José López García y Francisco Bellido de Cabo.

CASTELLANOS DE VILLIQUERA

Consiliario, don Guillermo Bueno Romero; presidente, don Silvestre Castañeda Fraile; vicepresidente, Marcelino Valle Fraile; interventor, Román Avila Gómez; secretario, Juan José Riesco Pedraz; tesorero, Agustín Bravo Riesco; vocales: Francisco Bravo Castañeda, Antonio Villanueva Terrero, Juan García Macías. Consejo de Vigilancia. Presidente, Vicente González García; vocales: Juan Santos Valle Yáñez, Román Varas Romero.

VILLARES DE LA REINA

Consiliario, don José Rodríguez Sendín; presidente, don Jo-

sé Sánchez Esteban; vicepresidente, Emiliano Sánchez Polo; interventor, César Sáez Prieto; secretario, Francisco Regidor Delgado; vicesecretario, Antonio Polo Pedraz; tesorero, Urbano Hernández Santos; vicetesorero, José González Hernández; vocales: Marcelino Recio Polo, Delfín Castaño Martín, Constancio Sánchez Sánchez. Consejo de Vigilancia. Presidente, don Pedro Tristán Polo; vocales: Joaquín Alonso Domínguez, Manuel Recio Sánchez.

SAN CRISTOBAL DE LA CUESTA

Consiliario, don Agustín Rodríguez Barrado; presidente, don Ricardo Polo Polo; vicepresidente, Tomás Polo Cabezas; interventor, Luis Polo Méndez; secretario, Efrén Romo Cabezas; vicesecretario, Leonardo Polo Méndez; tesorero, Laureano Polo Cabezas; vicetesorero, Fabián Romo Cabezas; vocales: Emilio Cacho Méndez, Andrés R. Vázquez, Ovidio Juanes Tardáguila, Manuel Cinos Domínguez, Ildefonso Méndez Escudero, Miguel Sánchez Mulas, Urcisino Carbayo Juanes. Consejo de Vigilancia. Presidente, don Manuel Cinos Mesenero; vocales: Millán Santos Cabezas y Felipe Cacho Martín.

LA VELLÉS

Consiliario, don Pedro Hernández Pérez; presidente, don Alejandro Marcos Rincón; vicepresidente, Martín Montes González; secretario, Eusebio Marcos Beluche; vicesecretario, Cayetano Almaraz Ayuso; tesorero, Constantino Montes González;

vocales: Lázaro Conde Marcos, Martín Benito González. Consejo de Vigilancia. Presidente, don Valentín Martín Alonso; vocales: Juan Alonso Pierna Macías, Ambrosio Hernández Pablos.

ALDEANUEVA DE FIGUEROA

Consiliario, don Vicente Bomo Cuevas; presidente, don Cipriano García Cortés; vicepresidente, Feliciano Morales Escribano; interventor, Buenaventura Morales Manzano; secretario, Florentino Moro Morales; vicesecretario, Tomás Madruga Martínez; tesorero, Francisco Prieto González; vicetesorero, Jerónimo Vassallo Calvo; vocales: Manuel González Cañedo, Ramón Escribano González, Ildefonso Escribano Escribano, Pedro Morales González. Consejo de Vigilancia. Presidente, don Juan José Bustos Hernández; vocales: Simón Gamallo Brío y Ramón Escribano Arias.

PALENCIA DE NEGRILLA

Consiliario, don José Hernández Martín; presidente, don Nicolás Pablos Marcos; secretario, Ildefonso de Dios Vega; tesorero, Tomás Martín Vega; vocales: Matías Carbayo Riesco y Feliciano Bustos Pablos. Consejo de Vigilancia. Presidente, don Salvador Andrés Marcos; vocales: Santiago Marcos Pablos y José Esteban Riesco.

NEGRILLA DE PALENCIA

Consiliario, D. Alfredo Hernández del Pozo; presidente, D. Juan Manuel Laso González; vicepresidente, Jerónimo Laso de Dios; secretario,

Martín Almaraz Marcos; tesorero, Manuel Borrego Manzano; vocales, Máximo Calón de Vega, Pedro Macías Clavero, Francisco de Cabo Vega, Manuel Sánchez Almaraz. Consejo de Vigilancia. Presidente, don Francisco Laso de Dios; vocales, Lucas de Vega Clavero y Miguel de Vega Escudero.

TARDAQUILA

Consiliario, don Juan Conde Ramos; presidente, don Sebastián Santos Borrego; vicepresidente, Lucas de Dios Rodrigo; interventor, Juan Antonio Sánchez Morales; secretario, Manuel González Calvo; vicesecretario, Restituto Pablos Cordero; tesorero, Manuel Laso González; vicetesorero, Marcos Mellado González; vocales, Constantino Manzano Esteban, Celestino González Sa-yagués, Baltasar Blanco Cordero, Agustín Sánchez Morales. Consejo de Vigilancia. Presidente, don Vicente Sánchez Pierna; vocales, Jacinto González Calvo y Gregorio Almaraz Andrés.

ARCEDIANO

Consiliario, don Juan Lorenzo Hernández; presidente, don Fermín Armenteros Conde; vicepresidente, Manuel Cañedo Curto; secretario, José Bernal Brozas; vicesecretario, Isidro González Martín; tesorero, Juan Polo Pablos; vicetesorero, Ángel de Cabo González; vocales, Luis Romo Hernández, Luis Martín Conde, Francisco Martín Polo y Jerónimo Madruga Martínez. Consejo de vigilancia. Presidente, don Santiago Rodrigo Pablos; vocales, Isidro Riesco Armentero y Lucas Conde Alvarez.

¡Por el trigo...!

Copiamos del periódico "El Día de Palencia":

Se reunieron ayer día 30 en los salones de la Federación de Sindicatos Católicos de Valladolid, representaciones de las siete Federaciones de la región Castellano-leonesa. Eran los presidentes de las mismas, para que su autoridad fuera en esta reunión aún más visible, los que llevaban a ella la voz de sus organismos. Y son estos organismos—debemos repetirlo con frecuencia, a ver si oyen quienes tienen la obligación de oír,—más todavía que representación de la región, su encarnación, su fuerza y su trabajo. En esta Junta de Valladolid, hablaron Valladolid, Palencia, Zamora, Salamanca, León, Ciudad Rodrigo y Astorga...

La vida del campo es cada día más difícil; la vida del campo en que la riqueza máxima, se pudiera decir la riqueza única, es la producción iriguera, ya no cabe calificarla de difícil, pues que en la realidad es imposible. Suponen las Federaciones que ello obedezca al desconocimiento de la situación que indudablemente existe en los Centros Oficiales. El Gobierno ha dado repetidas pruebas de preocuparse de la Agricultura, y es de creer que si llegara a él con toda la precisa autoridad y la verdad necesaria, la realidad del campo, adoptaría con la urgencia de rigor cuantas resoluciones hicieran falta en busca de remedio. Esto piensan los labradores; esto piensan también las Federa-

ciones que ellos han constituido. Y para hablar de estos temas, se reunieron ayer las representaciones de las mismas en Valladolid, bajo la presidencia de don José M Lamié de Clairac, que ocupa asimismo la Presidencia de la Unión de Federaciones.



Y todos los reunidos estuvieron de acuerdo en estos puntos:

No hay en los graneros propios trigo bastante para el consumo nacional a causa de la deficiencia de la última cosecha. Pero aún con ser tan poco lo que existe, no habrá para el labrador que lo conserva aún posibilidad de venderlo, si se mantiene la importación a chorro libre que está autorizada hoy.

No culpan al Gobierno sin embargo las representaciones congregadas.

—El Gobierno—convinieron,—carecía de estadísticas de la producción triguera; ignoraba hasta dónde alcanzaban las posibilidades de surtir al mercado, de la última recolección, y pues había poco trigo, y pues España necesitaba trigo, hubo de reclamar el trigo exótico y hubo que autorizar la importación.

Al principio se autorizó a los harineros la mezcla en la molturación de un setenta con un treinta, del trigo nacional y el extranjero; luego, se rebajó el tanto por ciento con daño de nuestro trigo, y se autorizó la mezcla de cincuenta con cincuenta. Disminuye esto las probabilidades de vender el trigo nacional a precio remunerador, y si

a ello se une el que Castilla, ahora, apenas tiene mercado en que colocar su trigo sino el de Castilla misma, aumenta el riesgo de que en realidad no consiga vender a precio alguno. El litoral rebosa trigo exótico y el verdadero mercado de nuestra producción, está en el litoral... Hoy tiene trigo de fuera en la abundancia que quiere... No necesita trigo de Castilla no lo pide... Y para el trigo de Castilla, la paralización del mercado resulta absoluta.

Las consecuencias pueden ser fatales: el trigo nacional está ya generalmente despreciado, y esto habrá de significar para el labrador, que no puede hacer ahorros, sobre la cosecha mala del año anterior, una cosecha mala en este año. La repercusión habrá de ser inevitable, si no se ataja el mal con toda rapidez. Y dos cosechas malas y seguidas, habrá de ser para el campo la miseria que lo llenará de escombros.

Así se planteó este gran problema en esta reunión de Federaciones. Y por este solo y único camino, todos los representantes llegaron a la misma conclusión.

—La gravedad de la situación es evidente, y es necesario exponérsela al Gobierno, que la ignora.



La ignora, sin duda alguna. Todos creen en su buena voluntad, y tienen la convicción de que han de encontrar en él el apoyo necesario.

Pero las Federaciones estudiaron también la solución que han de llevar a Madrid, y que puede resu-

mirse en estas dos medidas del Gobierno:

—Exigir de todas las provincias trigueras declaraciones de trigo que se ajusten lealmente a la verdad, a fin de hacer estadísticas que reflejen la exacta situación de las reservas actuales.

Y limitar la importación de trigo extranjero a lo que exija la necesidad de completar con él lo que falte al trigo nacional para cubrir el consumo.

Con estas dos proposiciones acudirán las Federaciones castellano-leonesas a Madrid, confiadas en que el Gobierno estudiará este problema con su lealtad patriótica de siempre.

Y a la vez acordaron recabar la cooperación de todas las demás Federaciones interesadas en que se dé al problema justa resolución.



Copia de la Instancia presentada por las Federaciones Castellano-Leonesas al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

“Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Las Federaciones Católico-Agrarias firmantes, representativas de una gran parte de la Agricultura nacional, haciéndose eco de la general alarma y perjuicios que han producido en el país agrario las grandes importaciones de trigo extranjero y el régimen de molturaciones en vigor, ante V. E., con el respeto y consideración debidos, tienen el honor de exponer: Que en contraposición con lo decretado por V. E. en julio de 1926, se han dictado multitud de disposiciones permitiendo, en vista del déficit de trigo de la última cosecha, la introducción de grandes cantidades

de trigo exótico, primeramente con el derecho arancelario de 14 pesetas oro, aumentada con el recargo de 7 pesetas por quintal métrico, más veinticinco céntimos para gastos de inspección y vigilancia de esos trigos y de la mezcla de sus harinas con el 70 por 100 de las nacionales. Reducida la proporción de mezclas a un 50 por 100 y convencidos los importadores de que les serían devueltos en parte esos derechos y de que, mediante el aval bancario, no necesitarían ni siquiera anticiparlo íntegramente, se ha establecido un criterio y práctica de importaciones hasta del 50 por 100 de la cosecha nacional; y como la última, según el servicio agronómico ha sido cifrada en 34.000.000 de quintales, si se agregan 17 millones más de importación, o sea, el 50 por 100, tendremos un total de 51 millones hasta la soldadura con la próxima cosecha, quedando un excedente al llegar ésta de 10 millones, aproximadamente, dado el consumo nacional. Este excedente depreciaría el trigo de la próxima cosecha, y después del desastre económico que ha producido la última, sería una catástrofe económica el que se volviera, en virtud de ese stock sobrante, a precios ruinosos o a la paralización mercantil e ineficacia de la tasa mínima, cual sucedió en el año 1926, por efecto de lo que pesaron sobre aquella cosecha los 45 millones de quintales de 1925. Aún ahora se ha iniciado ya esa paralización y ventas escasas y ruinosas con los siete a ocho millones de quintales de trigo importados, que representan muchos millones de pesetas, salidos de nuestra patria para pago de esas compras, con perjuicio, no sólo de la economía agraria, sino de la nacional y con el consiguiente quebranto de nuestra divisa o del Tesoro. Gran parte del trigo nacional está arrinconado e invendido en las paneras porque no sólo del mercado litoral sino del interior le desplazan esas

enormes importaciones, trigo exótico con mayor rendimiento de harina, que por otra parte, permiten la adición de mayor cantidad de agua en la panificación y que por ello tienen venta preferente, y como por otra parte, ninguna fiscalización se ejerce para que se guarde la proporción de mezclas legal, ni del 70 ni del 50 por 100, por haberse suprimido el Comité de vigilancia, no sólo es el trigo nacional, sino también la misma industria harinera del interior, quien sufre una competencia ruinosa. El Arancel, incommovible para los demás productos, está a merced de las Juntas de Abastos, que para evitar a veces un aumento de cinco céntimos en el kilo de pan, proponen devoluciones parciales, que ocasionan perjuicios a la Agricultura y a la misma industria del interior.

Por todo ello. Suplican a V. E. se sirva decretar:

Primero. La suspensión temporal de toda importación de trigo exótico.

Segundo. Que si fuese precisa la importación de alguna cantidad de trigo, pague los derechos arancelarios vigentes, y se restablezca la mezcla del 70 por 100 de las harinas del trigo nacional.

Tercero. Que se restablezcan el Comité de vigilancia con la intervención necesaria de las entidades agrícolas, y se fiscalice e inspeccione el trigo extranjero y sus mezclas, con el nacional.

Cuarto. Que no se conceda devolución alguna de derechos arancelarios.

Quinto. Que se obligue a todos los fabricantes de harina a tener en sus almacenes el 70 por 100 como menos de trigo nacional, debiendo distribuir entre los fabricantes del interior al precio de coste, el exceso sobre el 30 por 100 de trigo exótico, que tengan en sus Almacenes.

Sexto. Que se forme una estadística cerealista y harinera, aplicando con el mayor rigor las san-

crines que establecen las disposiciones vigentes a los ocultadores, y señalándose un plazo breve para formar esta estadística. Gracia que espera merecer de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años. Valladolid, 30 de enero de 1929.—Federaciones Católico-Agraria de Valladolid, Palencia, León, Ciudad Rodrigo, Astorga y Salamanca.

~~~~~  
IMPORTANTE DOCUMENTO  
SOCIAL

**El Nuncio de S. S. elogia la  
obra católico-agraria**

“El Agricultor Toledano”, órgano de la Federación hermana Católico Agraria de Toledo, ha publicado un notable número extraordinario con motivo de la brillante peregrinación agraria, organizada por dicha Federación en el pasado mes de octubre, al histórico Monasterio de Guadalupe, y de la Asamblea social celebrada al mismo tiempo en dicha población.

El número extraordinario es de gran interés, no solo por la abundante y selecta información gráfica, sino principalmente por los admirables artículos de carácter social-agrario, suscritos por Prelados y por las personalidades más salientes de nuestra Organización en aquellas regiones. Por la publicación de este número merece plácemes, y se los tributamos públicamente muy cumplidos a la Federación de Toledo, así como por el éxito de la peregrinación, a la que concurrieron también agricultores asociados de

Avila y Coria, y por el lisonjero resultado de la Asamblea, en la que una vez más se puso de manifiesto su intensa actuación social y económica, y el creciente entusiasmo de los directivos y singularmente de su digno Consiliario, nuestro querido amigo don Víctor Martín.

Entre los documentos sociales que avaloran el número extraordinario de “El Agricultor Toledano” se destaca muy intensamente la hermosa carta firmada por el dignísimo señor Nuncio de S. S. en España, Monseñor Tedeschini, que copiamos a continuación con la máxima complacencia, porque, aparte los justos elogios que tributa a la Federación de Toledo, es una pública aprobación de nuestra actuación católico-social agraria y una consoladora voz de aliento para que persistamos en esta obra tan grata al representante oficial del Santo Padre en España.

He aquí el mencionado e importante documento social:

*Nunciatura Apostólica  
En España*

Me es muy grato dedicar unas líneas a la Federación Católico-Agraria de Toledo con motivo de la Asamblea anual que dentro de breve fecha va a celebrar.

Desde que por benigna disposición de la Santa Sede y ostentando su representación, vine a esta nación insigne por su fe y por su historia, y tuve noticias de la Confederación, la cobré grande afecto por su admirable organización, por la caridad que une a sus socios y por la actividad que sabe desplegar, y *reconocí en*

*ella la más grande y más provechosa institución que aquí cuenta la Acción Católica.*

Ese afecto no ha disminuído, antes bien ha ido creciendo a medida que se ensancha ante mis ojos la grandeza del fin que persigue, y que no es otro que el de reunir las fuerzas católicas disgregadas en los campos, fuerzas tan considerables y tan sanas, para luchar contra cuantos tienden a destruir en el hogar del campesino el precioso tesoro de su fe, y a sustituirle con doctrinas demoleedoras de la Religión y por ende de la sociedad, sin desatender, antes bien, procurando con todo empeño el progreso agrícola y el bienestar temporal de los obreros del campo.

Cuando se den cuenta todos los católicos y todos los que se interesan por conservar intactos los cimientos de la sociedad de la amplitud del fin que la Confederación persigue y de su enorme transcendencia, *no habrá quien no se apresure a prestarle su concurso.* Si la Confederación consiguiera reunir en su seno a todos los católicos agrarios, su fuerza, y por ende la fuerza de la acción católica en España, sería incontrastable.

No menos contribuye a mantener vivo en mi espíritu el afecto a la Confederación, la profunda religiosidad de que dan gallarda prueba las Federaciones asociadas en cuantas ocasiones se presentan propicias para ello. Me refiero a la peregrinación organizada por la Federación Católico Agraria de Toledo, en unión de las de Cáceres y Avila,

a Nuestra Señora de Guadalupe, con motivo de las solemnísimas fiestas de imborrable recuerdo que allí se celebraron, cuando fué coronada aquella sagrada imagen tan venerada, cuya advocación tan preeminente lugar alcanzó en la Historia de España.

De gran consuelo sirvió a nuestro corazón el ver allí en aquel rincón de las Villuercas, a los socios de las expresadas Federaciones, que, movidos por su ardiente amor a la Santísima Virgen, quisieron unirse a su católico Monarca, al eminentísimo Cardenal Arzobispo de Toledo, que tan oportunamente promovió aquellas fiestas y tan sabiamente supo organizarlas; al representante de la Santa Sede, a los reverendísimos Prelados que allí estuvieron presentes, y al inmenso pueblo católico que allí se congregó, para aclamar con férvido entusiasmo, a María Santísima Madre de Dios, en la imagen bendita de Nuestra Señora de Guadalupe, y para rendirla el más profundo homenaje de filial devoción. No dejará de premiar la Santísima Virgen aquel acto de humilde vasallaje derramando sobre ellas sus bendiciones.

Tengo también por mi parte motivos especiales para demostrar mi afecto a la Federación de Sindicatos Católicos de Toledo. El principal de ellos es la filial devoción y el amor al Santo Padre, que siempre ha hecho ostensible en sus actos, preciándose ante todo y sobre todo de vivir en completa sumisión a su soberana autoridad y de seguir fielmente sus enseñanzas.

Este amor a la Santa Sede ha sido sin duda el que ha movido a su presidente a rogarme que le dedicara unas líneas ahora que se acerca el día en el que se va a reunir en Asamblea, viendo en mí el lazo de unión entre las Federaciones y la Santa Sede. Muy agradecido por este nuevo acto de amor al Jefe Supremo de la Iglesia en la persona de su representante en España, me he apresurado a complacerle, trazando estas breves líneas, en las que expreso el aprecio que en general me ha merecido la Acción Social Católica Agraria y el afecto que por ella siempre he sentido.

Ahora, para concluir, añadiré que *es necesario no desmayar en la obra emprendida. Hay que ir siempre adelante, extendiendo cada vez más los Sindicatos agrarios, unidos a las Federaciones y por éstas a la Confederación.* Hay que tener fe en el porvenir de esta obra, de la que tantos bienes pueden reportar a la Religión y la sociedad. Dios la protegerá y hará fecunda su labor, si ella pone toda su confianza en la Santísima Virgen y le pide fervorosamente que mueva la munificente mano de su Divino Hijo en favor de esta obra tan cristiana.

Y el Corazón de Cristo escuchará las peticiones de su Santísima Madre, máxime si, como hasta aquí, también en lo sucesivo, los sindicatos católicos siguen viviendo en la más absoluta sumisión al Romano Pontífice y a sus enseñanzas, que han de ser norma invariable de su conducta. Yo no dudo que con el mismo espíritu de sumisión ella

ha de recibir cuantas disposiciones se digne dictar la Santa Sede y por ella el eminentísimo señor Cardinal Arzobispo de Toledo, encargado por el Santo Padre de dirigir la acción Católica en España.

De esta suerte, viviendo siempre bajo la tutela de la Santísima Virgen y dentro de la más estricta obediencia a los legítimos superiores la Federación tendrá el consuelo de ver llegar días de gran prosperidad para ella, como así lo pido al Altísimo. Por último, pido también a Dios Nuestro Señor que ilumine con sus soberanas luces a los que tomen parte en la próxima asamblea, para que sus acuerdos sean altamente útiles y provechosos para esta tan hermosa y tan providencial rama de la Acción Católica de España.

+ EL ARZOBISPO DE LEPANTO, Nuncio Apóstolico en España.

---

### Orientaciones norteamericanas

## Industrialísimo y Catolicísimo

—“Separar la industria de los principios de moral, conduce irremisiblemente a paganizar la misma industria”.

—“Todo sistema industrial que tiende a suprimir o a disminuir el sentido de la responsabilidad en los individuos dirigentes, no puede merecer la aprobación de la Iglesia Católica”.

—“Se habla mucho entre nosotros, los Norteamericanos, sobre el tema de “La guerra fuera de Ley”. Pero no abusemos de

esta fórmula, porque los Estados Unidos—nación la más productora en el mundo de la industria y del capital—a causa de los grandes excesos que resultan de su prosperidad misma, están preparando la guerra sin darse cuenta de ello”.

—“No puede ser para nosotros motivo de satisfacción, el que la industria desarrollando extraordinariamente la vida de la ciudad, haya matado la vida del campo”.

—“Digan los demás lo que bien les parezca sobre nuestras grandes urbes industriales, pero la Iglesia no puede menos de lamentarse, al ver el descenso de la vida de familia que en todas ellas se nota”.

—“El industrialismo debiera preguntarse: ¿Es justa la acumulación sin límite alguno de riquezas en un mismo individuo? Yo entiendo que todo sistema que permite que un hombre sólo atesore capitales que lleguen por ejemplo, a cien millones de dólares, es en principio un sistema económico malo, que entraña graves peligros para la sociedad misma. No quisiéramos que nuestro silencio sobre esta cuestión tan vital, pudiera interpretarse como una tácita aprobación de tales abusos del capitalismo”.

—“El que no sólo abunda, sino que sobreabunda en bienes materiales, se puede decir que en cierto modo tiene en sus manos el patrimonio de los pobres. Hablando a tales ricos, cuando

no querían dar limosna, decía San Ambrosio: “Lo que hacéis es quitar el pan de la boca del hambriento, y discutir con un pobre desnudo sobre a quién de los dos pertenece un mal abrigo”.

—“Es deber del Estado, de acuerdo con la Iglesia, el fomentar lo más posible el acercamiento del obrero a la propiedad industrial, aumentando así el interés del trabajador por la prosperidad de la empresa, y fomentando en el mismo, el sentido de responsabilidad.”

—“La industria no debe olvidar jamás, que si tiene en sus manos el oro y la plata—que al fin y al cabo no es sino un capital muerto—el trabajador posee el capital vivo de su brazos y de sus iniciativas. Los dos se necesitan y complementan mutuamente”.

—“En toda industria floreciente, después de haberse luchado el capital y el trabajo en la proporción que en justicia les corresponde; y de haber dado al Estado lo que él exige, y a la Iglesia lo que la caridad demanda; queda siempre un remanente que parece sería conveniente distribuir de una manera equitativa entre el capitalista y los obreros.”

Estas hermosísimas máximas amado lector, no son inventadas, ni dichas por un cualquiera. Son extractos del discurso pronunciado en la ciudad de Cincinnati (Estados Unidos), por el Arzobispo Mc. Nicolás, con motivo



Zamora, 1.038,25; Zaragoza, pesetas, 5.784,03.

DISTRIBUCION.—Al Dinero de San Pedro, 20.524,50; al Tesoro Nacional de la Buena Prensa, pesetas, 41.048,93: distribuído por los reverendos Prelados entre las publicaciones católicas de su propia Diócesis, 123.649,56; reservado (mitad en Toledo y mitad entre todas las Juntas Diocesanas) para repetir, extender y perfeccionar la fiesta, 10.262,23.—Total distribuído, igual colectado, 205.747,45.



## Aclaración necesaria

En nuestro número anterior se publicó un artículo de don Salvador Minguijón, tomado de "El Debate" y titulado "Encíclica y Evangelio". Fué motivo de su publicación el deseo de divulgar el hecho consolador de que la admirable Encíclica "Rerum Novarum", del inmortal Pontífice León XIII hubiera sido considerada por un Tribunal de Buenos Aires, como base de una sentencia.

Pero es deber nuestro consignar que no compartimos el cri-

terio del autor del artículo, en cuanto a sus afirmaciones respecto al carácter gubernamental que supone ha adoptado el socialismo, y que en realidad no es más que una cuestión de táctica, una adaptación a las actuales circunstancias, y mucho menos estamos conformes con el señor Minguijón con la interpretación que, aún diciendo no presumir de exégeta, da a dos textos del Evangelio, para concluir que no es censurable la conducta de quienes extiendan su celo a guiar a otras ovejas que están en los Sindicatos libres.

Para nosotros, aparte de que en la interpretación de esos textos nos atenemos a la sentencia de los Doctores de la Iglesia, muy distinta de la del autor del artículo, nos bastan las normas e instrucciones de los directores de la Acción Social Católica, y en especial del difunto Cardenal Reig, para, de acuerdo con ellas, estimar como indeseables los sindicatos libres y como dignos, no de alabanza, sino de censura, a los católicos que malgasten sus energías en tal obra, tan en oposición con la acción social católica.



# **BANCO del CESTE de ESPAÑA**

---

**DOMICILIO SOCIAL: Calle de Zamora, número 2.—SALAMANCA**

---

**Capital: 10.000.000 de pesetas**

**Sucursales en BEJAR, PEÑARANDA, PLASENCIA, ZAFRA,  
CIUDAD RODRIGO**

---

## **Principales operaciones que realiza este Establecimiento**

Cuentas corrientes a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc.

Seguros de cambio, seguros de emisión, y en general, toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

## **CAJA DE AHORROS**

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la

**De nueve y media a una y media y de tres y media a cinco y media** imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Huechas de ahorro.

## **HORAS DE OFICINA**

# HIJO DE PIO REMIREZ

## SALAMANCA

*Fábrica de Superfosfatos.*  
*Abonos Químico-Minerales*  
*y Químico-Orgánicos*

Venta de primeras materias. :: Nitrato de Sosa.  
Sulfato de Amoniaco :: :: Sales Potásicas.

Abonos compuestos para toda  
clase de terrenos y cultivos.

Esta casa garantiza la riqueza de todos  
sus productos.

# Ajuria S. A.

MAQUINARIA AGRICOLA  
**VITORIA**



**Capital social: 10.000.000 de ptas.**



**Fábricas en Vitoria y Araya**

## **Sucursales:**

Albacete, Almazán, Briviesca, Burgos, Ciudad Real, Córdoba, Gerona, Granada, Huesca, León, Lérida, Logroño, Lugo, Madrid, Mérida, Miranda, Murcia, Oviedo, Palencia, Pamplona, Pontevedra, Rioseco, Salamanca, Sevilla, Tafalla, Talavera, Tudela, Valladolid, Zaragoza, y Zamora.



Arados, Gradas, Sembradoras, Seleccionadoras, Presas, Trituradoras, etc., etc.

Trillos, Aventadoras, Desgranadoras, etc., etc.



Material MASEEY-HARRIS. Tractores TITAN. Tanque RENAULT. Trilladoras RANSOMES. Motores LISTER.



**Sucursal en Salamanca: Avenida de Canals, 5**



Depósitos para la venta de maquinaria agrícola, piezas de recambio y servicio de mecánicos, en los pueblos principales de la región.

# Germán Pedraz Hernández

AGENTE COMERCIAL, OFICIAL COLEGIADO

## CEREALES Y LEGUMBRES

### SACOS

De yute y algodón, de las mejores fábricas (no compreis sin antes consultarle precios) - - - -

### ABONOS

Representante para la provincia de la importantísima **SOCIEDAD ANÓNIMA CROS**, de Barcelona con depósito en **ALMACENES GENERALES**, de toda clase de abonos para todos los cultivos

Dirección postal: Doctor Riesco, número 64.-SALAMANCA

Telegramas y Telefonemas PEDRAZCROS :: Teléfono 334

Se admiten representaciones de casas serias

# Matías Blanco Cobaleda

BANQUERO

—: —:

COMPRA Y VENTA DE VALORES. CAMBIO DE MONEDA Y BILLETES EXTRANJEROS. DESCUENTOS DE LETRAS SOBRE ESPAÑA Y EXTRANJERO. DES-  
:-: CUENTO Y COBRO DE CUPONES :-:

—: —:

GIROS SOBRE PLAZAS NACIONALES Y EXTRANJERAS. CARTAS DE CREDITO. DEPOSITOS DE VALORES. CUENTAS CORRIENTES ABONANDO INTERES DEL  
:—: 2 1/2 POR 100 A LA VISTA :—:

—: —:

CUENTAS CORRIENTES A PLAZO, INTERES CONVENCIONAL. CUENTAS DE CREDITO CON GARANTIA PERSONAL. CUENTAS DE CREDITO CON GA-  
:-: :-: RANTIA DE VALORES :-: :-:  
CAJA DE AHORROS: 4 POR 100 ANUAL

—: —:

SALAMANCA

PLAZA DE LOS BANDOS, 4



Grandes Fábricas de Ácidos, Abonos y Superfosfatos para la Agricultura

— DE —

# HIJOS DE MIRAT SALAMANCA



La más importante y mejor situada de la región

---

IMPORTACION DIRECTA DE NITRATO DE SOSA  
Y DE CAL, SULFATO DE AMONIACO  
SALES POTASICAS Y OTRAS PRIMERAS MATERIAS

---

ABONOS COMPLETOS PARA TODOS LOS  
CULTIVOS Y TERRENOS



Antes de comprar consultad nuestros precios y condiciones  
de venta para la campaña de sementera

# Compañía Trasatlántica

## Servicios directos

*Línea a Cuba-México.*—Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

*Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico.*—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

*Línea a Filipinas y puertos de China y Japón.*—Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña par a Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

**AVISOS IMPORTANTES.**—Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros, como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.—Rebajas en los fletes de exportación.

La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

**SERVICIOS COMBINADOS.**—Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servicios por líneas regulares, que le permiten admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzíbar, Mozambique y Capetown.—Puerto de Osia menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia. Ilo-Ilo, Cebú, Port-Arthur y Vladivostock.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el estrecho de Magallanes.

**SERVICIOS COMERCIALES.**—La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

*Línea a la Argentina.*—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

*Línea de New-York, Cuba y Méjico.*—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

*Línea a Fernando Póo.*—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.